



## ANEXOS

### ANEXO 1

#### SOLICITUD DE AYUDA PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA DESTINADA A PERSONAS AFECTADAS POR LA CRISIS DEL COVID-19

##### SOLICITANTE Y TITULAR DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:

Nombre y apellidos:.....

DNI / NIE:.....

Domicilio:.....

Teléfono:.....

Dirección de correo electrónico:.....

##### REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos:.....

DNI / NIE:.....

Domicilio:.....

Teléfono:.....

Dirección de correo electrónico:.....

##### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA OBJETO DEL ALQUILER

Tipo de vía: ..... Nombre de la vía: .....

Número: ..... Escalera: ..... Piso:..... Puerta:.....

Población:..... Código postal:.....

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LOS DATOS DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR SON LOS SIGUIENTES:**

N.º	Parentesco	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI/NIE
1	Solicitante			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Indicar, de acuerdo con el artículo 5.4 de las bases, los meses para los cuales solicita la ayuda (máximo 3 meses):

Abril  Mayo  Junio  Julio  Agosto  Septiembre  Octubre



**Consell Insular  
de Formentera**

**Àrea de Patrimoni**

Plaça de la Constitució, 1  
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera  
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56  
[www.consellinsulardeformentera.cat](http://www.consellinsulardeformentera.cat)  
[www.consellinsulardeformentera.es](http://www.consellinsulardeformentera.es)  
[consell@formentera.es](mailto:consell@formentera.es)

**EXPONGO:**

Que, considerando que reúno los requisitos exigidos, quiero acogerme a la convocatoria de ayudas al alquiler que realiza el Consell Insular de Formentera destinadas a personas afectadas por la crisis provocada por el covid-19.

**SOLICITO:**

Que me sea concedida La ayuda correspondiente.

Formentera, ..... de ..... de 2020

(Firma)

**PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA**



#### DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- **Comprobación de los requisitos.** Todas las personas solicitantes, tanto las que den autorización al Consejo Insular de Formentera por la comprobación de oficio de la documentación solicitada como las que, de acuerdo con el apartado 5.5, se opongan a que Consejo Insular de Formentera a través de los servicios del departamento de Vivienda pueda hacer estas consultas, **tendrán que presentar copia cotejada de toda la documentación que se detalla en los apartados 6.1 y 6.2.**

- **El Consell Insular de Formentera podrá solicitar documentación complementaria para ampliar su conocimiento sobre la solicitud presentada.**

#### Documentación del/de los solicitante/s, del contrato de alquiler y de la unidad familiar (marcar la casilla):

**Anexo 1: solicitud mediante modelo normalizado.**

**DNI/NIE** o documento equivalente vigente de la persona solicitante y de todos los miembros que integran la unidad familiar. Si algún miembro no dispone de DNI/NIE, tendrá que aportar documento identificativo equivalente. En el caso de personas recién llegadas que han obtenido el DNI, tienen que hacer constar en la solicitud, además de la referencia de este documento, el NIE que tenían antes de obtener el DNI.

**Anexo 2: modelo de autorización.** Este anexo será presentado por el solicitante y titular del contrato de alquiler, por el resto de titulares del contrato de alquiler, si en fuera el caso, y mieda cada uno de los integrantes de la unidad familiar mayores de 18 años.

**Volante de empadronamiento colectivo,** a la fecha de presentación de la solicitud, que acredite la residencia a la vivienda donde consten todas las personas que integran la unidad familiar. Esto podrá ser comprobado de oficio.

**Certificados de discapacidad** o, si se tercia, de movilidad reducida que superen el grado del 33% de cualquier de los miembros de la unidad familiar o los certificados de personas con gran dependencia. Las personas que tengan reconocida una pensión de la Seguridad Social por incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o de gran invalidez o que tengan reconocida una pensión de clases pasivas por jubilación o retiro de incapacidad permanente para el servicio o de incapacidad, se consideran afectados por una discapacidad en grado igual al 33% a todos los efectos, y el documento que acredita esta circunstancia es la resolución del INSS o de clases pasivas. Por lo tanto, no hace falta que soliciten el reconocimiento de discapacidad.

**Certificado catastral o nota simple del Registro de la Propiedad** que acredite que ninguno de los miembros de la unidad familiar es titular de una vivienda en todo el territorio español, como propietarios, usufructuarios o titulares de cualquier derecho real que permita el uso y goce de alguna vivienda ubicada en territorio español. En caso de serlo, tendrá que acreditar la no disponibilidad del uso y goce de la vivienda por alguna de las causas que establecen las bases. El resto de miembros de la unidad familiar firmará una declaración responsable de que no son propietarios, usufructuarios o titulares de cualquier derecho real que permita el uso y goce de alguna vivienda ubicada en territorio español con las excepciones indicadas en el artículo 3.2.b, según modelo que figura a la convocatoria.

**Declaración responsable** el resto de **miembros de la unidad familiar declarante que no son propietarios**, usufructuarios o titulares de cualquier derecho real que permita el uso y goce de alguna vivienda ubicada en territorio español con las excepciones indicadas en el artículo 3.2.b, según modelo que figura a la convocatoria (Anexo 3).

**Certificado de no tener deudas** con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), la Agencia Tributaria de las Islas Baleares (ATIB) y el Consejo Insular de Formentera (CIF).

**Informe de vida laboral** emitido por la tesorería de la Seguridad Social, relativo a todas las personas en edad laboral que integran la unidad familiar.

**Certificado de la oficina de trabajo (SOIB o SEPE)**, en el caso de personas en situación de paro, acreditativo del importe percibido durante los meses previos a la presentación de la solicitud desde enero de 2020, relativo a todas las personas en edad laboral que integran la unidad familiar.

En el caso de **personas pensionistas, certificados emitidos por los órganos pagadores**, acreditativos del importe a percibir durante el año en curso, relativos a todas las personas en edad laboral que integran la unidad familiar.

En caso de cese de la actividad de las personas trabajadoras por cuenta propia, el **Certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria** o por la Agencia Tributaria de las Islas Baleares, si se tercia, en base a la **declaración de cese de actividad** declarada por la persona interesada.



- En caso de **trabajadores de temporada que no tengan la consideración de fijo discontinuo**, el **contrato de trabajo del año anterior de fecha equivalente al periodo de la situación de vulnerabilidad** junto con el informe de vida laboral.
- En el caso de encontrarse en **situación de especial vulnerabilidad**, la **acreditación de esta circunstancia por los servicios sociales** de la Administración competente.
- Declaración responsable de la persona solicitante, relativa al cumplimiento de todos los requisitos exigidos** para ser beneficiario/aria de la ayuda durante todos los meses solicitados (Anexo 3).
- Declaración responsable, en el supuesto de que no se pueda aportar alguno de los documentos solicitados**, que justifique el motivo por el cual no se puede aportar la documentación en cuestión, que tiene que estar relacionado con la situación excepcional derivada del covid-19 (Anexo 3).
- El contrato de alquiler** a nombre de la persona solicitante en vigor firmado en los términos de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos.
- El **libro de familia o documento equivalente**, si procede, donde conste la unidad familiar.
- En el supuesto de que la persona solicitante de la ayuda, que viva a la vivienda, sea el cónyuge de la persona titular contractual o esté incluida en los supuestos que regulan los artículos 15 y 16 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos, tiene que aportar la **documentación acreditativa de la atribución del derecho de uso sobre la vivienda**, ya sea por subrogación, convenio o sentencia de separación o divorcio, u otros títulos válidos en derecho.
- Los **recibos de alquiler pagados de los meses de enero, febrero y marzo de 2020** de la vivienda habitual de las personas solicitantes. Si el contrato se ha formalizado durante este periodo, se tiene que acreditar el pago desde el inicio del contrato.
- En el caso de las **rentas de alquiler vencidas y no pagadas**, el **Certificado de la persona propietaria** o administradora de la vivienda, acreditativo del importe detallado de la deuda y de los meses correspondientes.
- En el caso de estar al corriente de pago de las rentas de alquiler, los **recibos pagados mediante transferencia bancaria, recibo domiciliado o ingreso en cuenta al administrador de la vivienda** de los meses de abril a octubre, incluidos a la solicitud de la ayuda.
- Declaración responsable del deudor relativa al cumplimiento de los requisitos** exigidos para considerarse sin recursos económicos suficientes para ser beneficiario de la ayuda según el que dispone esta convocatoria.

**Documentación acreditativa de la condición de víctima de violencia de género o machista (marcar la casilla):**

**- La acreditación de la condición de víctima de violencia de género o machista se acreditará a través de alguno de los medios de prueba calificados o específicos que establece el artículo 78 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, los cuales relacionamos a continuación:**

- i.  La sentencia de cualquier orden jurisdiccional, a pesar de que no sea firme, que declare que las mujeres han sufrido alguna de las formas de esta violencia.
- ii.  La orden de protección vigente.
- iii.  El informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- iv.  Cualquier medida judicial cautelar de protección, seguridad o de aseguramiento vigente.
- v.  El atestado elaborado por las fuerzas y los cuerpos de seguridad que han presenciado directamente alguna manifestación de violencia machista.
- vi.  El informe del Ministerio Fiscal.
- vii.  El informe médico, enfermero o psicológico de una o un profesional colegiado, en el cual conste que la mujer ha sido atendida en algún centro sanitario a causa de violencia machista.
- viii.  El informe de los servicios públicos con capacidad de identificación de las situaciones de violencia machista. Se reconoce esta capacidad a los servicios sociales comunitarios y a las unidades especializadas en las fuerzas y los cuerpos de seguridad.
- ix.  El informe del Instituto Balear de la Mujer y de los departamentos competentes en esta materia de los consejos insulares.
- x.  Cualquier otro medio establecido en alguna disposición legal.



**Documentación relativa a los ingresos (marcar la casilla):**

**- Justificando de los ingresos desde enero de 2020 de los miembros que integran la unidad familiar en edad laboral:**

- Todas las nóminas previas a la presentación de la solicitud desde enero de 2020.** En el caso de trabajadores por cuenta propia, la declaración trimestral de IRPF correspondiente.
- En el caso de estar afectado por un expediente de regulación temporal de ocupación (ERTE), el **Certificado de empresa, donde se acredite que la persona solicitante está incluida en un ERTE.**
- En el supuesto de que se haya visto reducida la jornada de trabajo por motivos de curas de las personas trabajadoras por cuenta propia, un **Certificado de la empresa en que conste la fecha de efectos de la reducción de jornada y la causa que ha motivado la reducción** y la cuantificación de los ingresos del mes anterior a la solicitud y los ingresos actuales.
- Declaración responsable** donde se justifique la **circunstancia concreta que ha provocado la disminución de ingresos** y se cuantifiquen los ingresos del mes anterior a la solicitud y los ingresos actuales, en caso de que existan otras circunstancias similares que supongan una pérdida de ingresos (reducción de jornada laboral, pérdida sustancial de los ingresos, etc.) (Anexo 3).
- Declaración de la Renta y cualquier otro información tributaria o económica** que figure a la Agencia Tributaria Estatal, a la Agencia Tributaria de las Islas Baleares y a la Tesorería de la Seguridad Social del último ejercicio disponible. En caso de no estar obligado a realizar la declaración de la Renta, se tendrá que aportar un certificado de la AEAT que lo acredite, junto con un certificado de ingresos de la propia AEAT. En caso de no existir esta obligación, pero se tiene alguno otro ingreso como pueda ser una pensión, nómina, etc,.. se tendrá que presentar la documentación acreditativa de estos ingresos.
- Los extractos bancarios de la persona titular del contrato de arrendamiento y del resto de miembros de la unidad familiar** que justifiquen que en las **cuentas corrientes o en otros depósitos análogos** en entidades financieras no disponen de recursos suficientes que superen **2 veces la IPREM en cómputo anual de 14 pagas**, que incluya el saldo medio desde el 1 de enero de 2020, que indiquen el saldo medio desde el 1 de enero de 2020.

**Documentación relativa a los suministros básicos de la vivienda (marcar la casilla):**

- Las facturas de los suministros básicos** (luz, gas, gasóleo para la calefacción, agua, telefonía y cuota de la comunidad) desde enero de 2020, previos a la presentación de la solicitud, o, en su defecto, los extractos bancarios de la cuenta o cuentas bancarias que justifiquen los pagos, a efectos de justificar el artículo 3.1.c.

**Documentación relativa al pago de las ayudas (marcar la casilla):**

- Solicitud de transferencia bancaria** para poder hacer el pago de la ayuda, a nombre de la persona propietaria o administradora de la vivienda, de la persona/s arrendataria/s o de la entidad bancaria, según el supuesto, firmada por esta y con la diligencia de conformidad de la entidad bancaria (Anexo 4).
- Certificado de la cuenta bancaria firmada por la entidad bancaria.**

**Documentación específica de la ayuda para cancelar totalmente o parcial las ayudas transitorias de financiación, establecida en el artículo 2.3.b:**

- Escritura del préstamo** suscrito con la entidad bancaria.
- Certificado de la entidad bancaria donde conste el nombre de la persona titular de la ayuda transitoria, la fecha de constitución del préstamo y el detalle del importe concedido.**
- Documentación adicional:**

.....

.....

.....

.....

.....



## ANEXO 2

### MODELO DE AUTORIZACIÓN

(a rellenar por cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años)

Yo, ....., con

DNI/NIE ....., como posible beneficiario de las ayudas que otorga el Consell Insular de Formentera destinadas al alquiler de vivienda para personas afectadas económicamente per el covid-19,

**AUTORIZO EXPRESAMENTE AL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA** a comprobar y/o solicitar información de carácter tributario, económico o catastral a la Agencia Tributaria Estatal (AEAT), a la Agencia Tributaria de las Islas Baleares (ATIB), a la Tesorería General de la Seguridad Social, al mismo Consejo Insular de Formentera, al Catastro y al Padrón municipal, así como que pueda comprobar y verificar los datos de carácter personal, de acuerdo con el establecido en el Real decreto 6/2013, de 8 de febrero, de medidas de simplificación documental de los procedimiento administrativos.

**NO AUTORIZO AL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA** a comprobar y/o solicitar ningún tipo información mía.

Formentera, .....d..... de 2020

Firma,



**ANEXO 3**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**(a rellenar por cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años. Se deben firmar todas las páginas de la declaración)**

Nombre y apellidos:.....

DNI / NIE:.....

Domicilio:.....

Teléfono:.....

Dirección de correo electrónico:.....

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:**

- La vivienda arrendada se destina a residencia habitual y permanente de todos los integrantes de la unidad familiar.
- No tengo parentesco de primero o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la persona arrendadora ni soy socio ni partícipe de la persona física o jurídica que actúa como arrendador.
- No incurso en ninguna de las circunstancias de prohibición para ser beneficiario de subvenciones que se prevén en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en el artículo 10 del texto refundido de la Ley de subvenciones aprobado mediante el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.
- Cumpro los requisitos y las condiciones que determinan la concesión de la ayuda/subvención y comunicaré al órgano que concede la ayuda la modificación de cualquier circunstancia que afecte a alguno de los requisitos que se exigen para concederlo durante todos los meses solicitados.
- Me someteré a las actuaciones de comprobación y a cualquier actuación de verificación y control de los órganos competentes.
- El solicitante está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Me comprometo a cumplir las condiciones y los requisitos que establece la convocatoria, que conozco y acepto íntegramente y sé que en caso de falsedad en los datos o en la documentación aportada o de ocultamiento de información, de las que se pueda deducir intención de engaño beneficio propio o ajeno, se me podrá excluir de este procedimiento y podré ser objeto de sanción.
- No soy propietario, usufructuario o titular de cualquier derecho real que permita el uso y disfrute de alguna vivienda ubicada en territorio español con las excepciones indicadas en el artículo 3.2.b, según modelo que figura a la convocatoria.
- La siguiente documentación solicitada, que se detalla a continuación, no se ha podido presentar debido a la situación excepcional derivada del covid-19, hecho que justifico mediante documentación complementaria:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



**[Solo en caso de existir otras circunstancias similares que supongan una pérdida de ingresos (reducción de jornada laboral, pérdida sustancial de los ingresos, etc.)]**

- La circunstancia concreta que ha provocado la disminución de ingresos, y el total de los ingresos del mes anterior a la solicitud y de mis ingresos actuales, es la que se indica a continuación:

Circunstancia concreta:.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Ingresos de los meses de enero, febrero y marzo:.....

.....

Ingresos actuales:.....

**[Solo en caso de ser deudor de alguna mensualidad de la renta de alquiler y cumplir los requisitos]**

- No haber realizado los pagos de la renta de alquiler debido a la falta de recursos económicos suficientes y que cumpla con los requisitos para considerarme sin recursos económicos, hecho que justifico con informe de los Servicios Sociales del Consell Insular de Formentera según el artículo 6.2 k y l de las bases que regulan estas ayudas (Anexar informe).

Formentera, .....d..... de 2020

Firma,



**ANNEXO 4**

**COMUNICACIÓN DEL/DE LOS PERCEPTOR/ES DE LA SAYUDA**

**(a rellenar por cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años)**

**Arrendatario/Declarante 1:**

Nombre y apellidos:.....

DNI / NIE:.....

Domicilio:.....

.....

Teléfono:.....

Dirección de correo electrónico:.....

**Arrendatario/Declarante 2:**

Nombre y apellidos:.....

DNI / NIE:.....

Domicilio:.....

.....

Teléfono:.....

Dirección de correo electrónico:.....

**Arrendatario/Declarante 3:**

Nombre y apellidos:.....

DNI / NIE:.....

Domicilio:.....

.....

Teléfono:.....

Dirección de correo electrónico:.....

**Arrendador:**

Nombre y apellidos:.....

DNI / NIE:.....

Domicilio:.....

.....

Teléfono:.....

Dirección de correo electrónico:.....

**Entidad bancaria/financiera:**

Nombre:.....

